

KORBOZEROVA N. M.

Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv

DEFINICIÓN DE LA ORACIÓN

У статті висвітлюється проблема дефініції речення.

Ключові слова: дефініція, речення.

В статье освещается проблема дефиниции предложения.

Ключевые слова: дефиниция, предложение.

The article deals with definition of a sentence.

Key words: definition, sentence.

La definición de la oración ha preocupado siempre a los gramáticos y filósofos del lenguaje. La definición más antigua es la de Dionisio de Tracia. Según él, “la oración es una unión de palabras que representan un sentido completo”. Prisciano, por su parte, dice: “La oración es la ordenación coherente de palabras que expresa un pensamiento completo”. Sin embargo, una sola palabra puede tener valor oracional. Existen expresiones que no constituyen verdaderas oraciones y que, sin embargo, presentan, a su modo, un sentido completo, por ejemplo: *Primavera*; *La muchacha más lista de nuestro grupo*; *La ciudad más bella de Ucrania*.

El término “expresión de un pensamiento” no tiene un valor preciso y unívoco. Unos lingüistas dicen que la oración es la expresión de un juicio y consta de dos partes, el sujeto y el predicado, o de tres, el sujeto, la cópula y el predicado. Es evidente, que sólo las oraciones de carácter lógico son la expresión de un juicio.

En el siglo XIX triunfa la definición del gran teórico de los neogramáticos: “La oración gramatical simboliza el hecho de que varias representaciones se han unido y conjugado en la conciencia del que habla y constituye el instrumento para que este proceso se realice en la conciencia del que escucha” (H. Paul). Se trata de una definición de base psicológica. También es de carácter psicológico o descriptivo la definición de la oración de Wundt que se opone a la anterior por su

carácter analítico frente al sintético de aquella. Según él, la oración es “la expresión lingüística de la descomposición analítica de un conjunto dado de representaciones en orden a la determinación de sus mutuas relaciones lógicas”. En ambas definiciones se nos describe cómo se forma la oración, pero no se nos dice, en realidad, lo que es.

Lerch concede especial importancia a la entonación y define así la oración: “Es una manifestación lingüística con plenitud de sentido, que se caracteriza como un todo clauso en virtud de su melodía propia”. Pero la melodía no puede constituir esencialmente la oración, a pesar de su innegable importancia.

Bühler dedica gran atención al concepto de oración: él distingue la triple función del lenguaje: la apelativa, la expresiva y la representativa. Por la primera se actúa sobre el oyente para dirigir o atraer su atención; por la segunda se expresa un estado anímico; y por la tercera se expresa un verdadero contenido. Otro aspecto fundamental de la doctrina de Bühler es el concepto de campo en el lenguaje: distingue el campo mostrativo y el campo simbólico. El primero es el de la intuición sensible y en él se estudia el valor demostrativo; el segundo es el de la coordinación ideal del signo al objeto significado. Dentro de este último se estudia el concepto de entorno, de gran importancia para el concepto de oración. Existe un hablar empráctico (en un café, por ejemplo, se dirigen: “¡Un café!” o “¡Un expreso!”), la expresión tiene sentido y es completada por la situación en que es pronunciada), y un hablar sinsemántico conclusivo, que tiene sentido por sí mismo: Dos y dos son cuatro. La oración completa es la pura proposición representativa de tipo S + P, con o sin verbo. Bühler caracteriza a la oración como una unidad lingüística funcional o sintáctica, simple, independiente y clausa o perfecta. Según Bühler, la oración es también donde la palabra puede desarrollar todas sus valencias.

Según Saussure, la oración es una clase especial de sintagmas y pertenece al habla.

Jespersen entiende por la frase la unión de palabras con sentido (El libro de mi hermana). Por lo que respecta a la oración, ataca la teoría de los tres elementos (sujeto, cópula y predicado), de base lógica. La unión de un sujeto y un predicado forman para él un nexo que puede tener carácter de oración independiente.

Gardiner distingue cuatro clases fundamentales de oraciones, según el propósito del que habla: declaraciones, preguntas, órdenes, exclamaciones. Para él no es indispensable la unión de un sujeto y un predicado para que exista una verdadera oración (la oración es “una palabra o serie de palabras que revelan un propósito inteligible”). Gardiner insiste en que la oración es una unidad del habla, mientras que la palabra lo es del lenguaje.

Bloomfield afirma que oración es toda forma lingüística en posición absoluta (no incluida en forma lingüística más amplia). La sintaxis estudia las relaciones que pueden establecerse entre las formas libres, y la morfología entre las de las formas constructivas.

Para Bally, “la oración es la expresión de un pensamiento, es decir, de una reacción subjetiva a una representación. Esta reacción se corresponde exactamente a una melodía que constituye su correlato sensorial”. El término “pensar” Bally entiende como la referencia a una representación. Por eso, la modalidad (o la actitud subjetiva ante el hecho enunciado) es para él “el alma de la oración”.

Hjelmslev rechaza la oración como categoría gramatical, por el hecho de que no se manifiesta formalmente.

En la lingüística española e hispanoamericana hay que citar, primeramente, a R. Lenz que sigue los principios de la psicología del lenguaje de Wundt. Según la Gramática de la Real Academia, la “oración gramatical es la expresión del juicio lógico, o sea, la manifestación oral del acto del entendimiento en virtud del cual afirmarnos una cosa de otra”. El sujeto y el predicado son considerados como elementos esenciales de la oración.

Según A. Alonso y P. Henríquez Ureña, oración es “la menor unidad del habla (discurso) con sentido completo”. Tener sentido significa declarar, desear, preguntar o mandar algo. Para tener sentido completo la oración ha de reflejar una determinada actitud del hablante con respecto al contenido de la expresión. La oración, pues, tiene sentido unitario y completo. La unidad de sentido se manifiesta en la entonación. Si el sentido completo expresado en la oración se presenta articulado en miembros relacionados, tenemos la oración con sujeto y predicado.

La máxima importancia es la distinción entre la oración como la unidad de comunicación y la forma oracional con sujeto y predicado,

que podemos llamar proposición. La primera puede constar de una o más palabras y no necesita de otros requisitos formales que la independencia sintáctica. Esta falta de dependencia unida al hecho de hacerse una verdadera comunicación, constituye la oración.

Las distintas lenguas expresan a su modo las modalidades oracionales. En español, por ejemplo, la oposición entre el modo indicativo y el subjuntivo se basa en la aludida actitud mental del hablante ante los hechos. Los modos del verbo tienen relación con los tipos fundamentales que establecen las lenguas en las oraciones, pero no de un modo absoluto y exclusivo (las interrogativas, a pesar de su autonomía, no tienen un modo especial). Además de los modos del verbo, las lenguas usan de otros medios para distinguir las clases de oraciones (entonación, por ejemplo). También el orden de las palabras, que puede ser más o menos rígido.

La oración con sujeto y predicado (proposición) es una forma necesariamente oracional en el sentido estricto de la palabra: las proposiciones subordinadas carecen la independencia esencial a las verdaderas oraciones.

La oración no es, de un modo absoluto, una unidad del habla, pues la misma autonomía sintáctica es un hecho de lengua. Y el sistema lingüístico ofrece al hablante esquemas o formas oracionales. Es evidente que en el habla se reflejan los hechos de lengua.

Cuando hablamos del carácter independiente de la oración nos referimos al aspecto formal, sintáctico o gramatical del problema, puesto que desde un punto de vista lógico o psicológico, raramente se llega a una absoluta independencia. Y desde un punto de vista formal carecen de autonomía sintáctica, en mayor o menor grado, todas las proposiciones subordinadas.

La palabra tiene un valor virtual que se actualiza en la oración, sometida a las inflexiones de la entonación. Cualquier palabra o conjunto de las palabras pueden constituir una comunicación si la entonación actualiza los valores semiológicos. Es evidente que los tipos fundamentales de comunicación oracional se basan en determinados tipos de entonación.